



Lago Verde, 23 de mayo de 2024

**Sesión Ordinaria N° 104 del H. Concejo Municipal de Lago Verde**

En la comuna de Lago Verde, en la sala de concejo, siendo las 15:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°104 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr Alcalde don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sra. Héctor Godoy Pinilla;
- Sra. Viviana Rivera Peralta
- Sr. Carolina Loncochino Rosas
- Sr Raúl Becerra Escobar;
- Sra Jeannette Provoste Gallardo
- Sr. Pedro Reyes Vega (remoto)

**Tabla:**

- 1. Inauguración Sala de Concejo Municipal**
- 2. Observaciones y votación de acta sesión ordinaria N°103;**
- 3. Correspondencia;**
- 4. Aporte a Organizaciones Comunitarias;**
- 5. Varios**

**1.- Inauguración sala de concejo municipal.**

Se da comienzo a la inauguración de la sala de concejo municipal, a la cual por acuerdo de concejo se le asigna el nombre de “Sala de Concejo Concejales Celio Cadagán Pinilla” conforme al acuerdo alcanzado por el H. Concejo municipal en la sesión N° 92 celebrada en el mes de febrero de 2024. Se firman los documentos.



**ACUERDO SESIÓN ORDINARIA**

**LAGO VERDE, A 24 DE MAYO DE 2024**

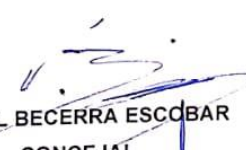
El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N°92/2024, celebrada en el salón destinado al efecto, resolvió lo siguiente:

**ACUERDO N° 5:** El H. Concejo Municipal de Lago Verde, aprueba la asignación de nombre de la sala de concejo en memoria del Concejal Cadagán, Quedando como "Sala de Concejo Celio Cadagán Pinilla" conforme al requerimiento del concejal Reyes.

Se deja constancia que el concejal Reyes se inhabilita de votar por tener interés en el asunto.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores concejales que a continuación se individualizan: Sr Raúl Becerra, Srta. Carolina Loncochino, Sra. Viviana Rivera, Sr Pedro Reyes, y Sr. Héctor Godoy.

  
**RAUL BECERRA ESCOBAR**  
**CONCEJAL**

  
**CAROLINA LONCOCHINO ROSAS**  
**CONCEJAL**

  
**VIVIANA RIVERA PERALTA**  
**CONCEJAL**

  
**HECTOR GODOY PINILLA**  
**CONCEJAL**

  
**PEDRO REYES VEGA**  
**CONCEJAL**

  
**JEANNETE PROVOSTE GALLARDO**  
**CONCEJAL**



  
**EDUARDO VEGA GAETE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**2.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°103.**

Se realiza consulta a los Sres. Concejales si existen observaciones al acta N°103 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal, manifiesta observación alguna.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

**Por la afirmativa:**

Sra Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Sr Raúl Becerra; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste; Sr Pedro Reyes.

**No hubo votos de rechazo y ni de abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados las Actas de las Sesión Ordinaria N° 103, por parte del H. Concejo Municipal.  
Certifíquese por el Sr. Secretario.

**2. Correspondencia.**

Se incorpora correspondencia derivada por el Sr Administrador Municipal.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Lago verde, 16 de mayo de 2024

**DE:** Padres y Apoderados Esc. José Miguel Carrera  
**A:** Municipalidad de Lago Verde  
**Atención:** Alcalde Nelson Opazo Lopez  
**I.** Municipalidad de Lago Verde  
**Asunto:** Solicitud de Donación de Combustión Lenta para Calefacción en Establecimiento Educativo

Estimado Alcalde, esperando que se encuentre a bien, nos dirigimos a usted en representación de la comunidad educativa de la escuela José Miguel Carrera, con el propósito de solicitar su amable colaboración en la donación de una combustión lenta para calefaccionar el área común de juegos de nuestros alumnos.

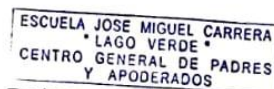
Como bien sabrá, nuestra localidad experimenta condiciones climáticas rigurosas durante la temporada de invierno, lo que resulta en temperaturas extremadamente bajas que afectan significativamente el bienestar y la comodidad de nuestros estudiantes. Lamentablemente, el establecimiento no cuenta con las condiciones mínimas de calefacción, y esta situación se agrava tanto en las salas de clases como en los pasillos.

Hemos realizado numerosos petitorios ante el Servicio Local de Educación Pública (SLEP), entidad encargada de la administración del establecimiento, solicitando soluciones a esta problemática, pero hasta la fecha no hemos recibido una respuesta satisfactoria. Es por ello que recurrimos a usted y a la municipalidad en busca de colaboración.

Creemos firmemente que la instalación de una combustión lenta en el área común de juegos no solo proporcionará un ambiente más cálido y confortable para nuestros alumnos, sino que también contribuirá a crear un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su atención y consideración a esta solicitud. Quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir. Esperamos contar con su apoyo para mejorar las condiciones de nuestro establecimiento educativo y garantizar el bienestar de nuestros estudiantes.

Atentamente,



Padres y apoderados

Escuela José Miguel Carrera, Lago Verde

*Presentar al H. Concejo Municipal, para  
su análisis y si procede otorgarlo*



**Alcalde:** Señala que se derive la carta al administrador para que determine el aporte a la solicitud requerida.

**3. Aporte a Organizaciones Comunitarias**

La encargada del departamento social Srta. Verónica Mamani, saluda al H. Concejo Municipal y comienza su exposición en torno a la solicitud que se inserta a continuación.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.  
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

15.05.2024

DE: MARIO SOTO MUÑOZ

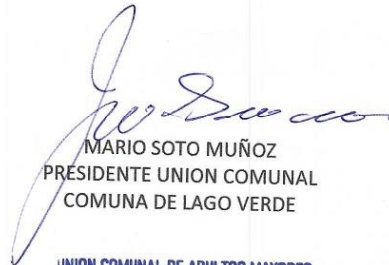
A: NELSON OPAZO LOPEZ Y SU H. CONCEJO MUNICIPAL.

Muy buenos días, a través de la presente carta vengo a solicitar a usted y a su concejo Municipal la posibilidad de otorgar un aporte en dinero de \$100.000 a nuestra organización denominada, **Unión comunal de Lago Verde**. Lo anterior con la finalidad de poder llevar a cabo nuestro aniversario el día lunes 27.05.2024, el cual lo celebraremos en la sede del adulto mayor de Villa Amengual en horario de mediodía y en donde se invitara a socios de las demás localidades (Villa La Tapera y Lago Verde).

De igual manera queremos aprovechar la instancia de solicitar movilización para trasladar a socios que quieran asistir desde Tapera y Lago Verde.

Desde ya esperamos contar con su importante aprobación para desarrollar de buena manera nuestro aniversario.

Sin otro particular, saluda a usted.

  
MARIO SOTO MUÑOZ  
PRESIDENTE UNION COMUNAL  
COMUNA DE LAGO VERDE

UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES  
LAGO VERDE  
65.184.276-K





**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE  
REGIÓN DE AYSÉN



### CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

De conformidad al presupuesto aprobado para este municipio por el Honorable Concejo Municipal para el año 2024, certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con la disponibilidad presupuestaria y financiera para apoyar a la organización "Unión comunal de adultos mayores" de la localidad de Lago Verde en sus actividades de aniversario, por un monto de \$ 100.000.- (cien mil pesos) con cargo a la cuenta 215.24.01.004.001 (Organizaciones comunitarias) del presupuesto municipal, vigente para el presente año 2024.



**MARLY TRIVIÑO ANDRADE**

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Lago Verde, 23 de mayo de 2024.



## C E R T I F I C A D O



**EDUARDO VEGA GAETE**, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Lago Verde que suscribe, **CERTIFICA:**

Que la Organización denominada "**Unión Comunal de Adultos Mayores de Lago Verde**" de la comuna de Lago Verde, se encuentra a la fecha con su personalidad jurídica vigente. La Organización se encuentra inscrita con el número setenta y nueve a fojas ciento setenta y uno del Registro de Organizaciones Funcionales y Territoriales de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, dándose cumplimiento a esta disposición el día 11 de julio del año 2018.

Además, certifico que la directiva fue elegida el día 26 de marzo del año 2023, por un período de tres años, y que está conformada por las siguientes personas:

|                     |                        |                   |
|---------------------|------------------------|-------------------|
| <b>Presidente :</b> | Mario soto muños       | RUT ;6.531.435-5  |
| <b>Secretario :</b> | Víctor Arias Carrillo  | RUT; 6.560.036-6; |
| <b>Tesorero :</b>   | Guido Valenzuela parra | RUT; 3.862.469-5  |

El presente documento tiene vigencia de 30 día hábiles, para trámites que la organización estime correspondiente.

Se extiende el presente Certificado en Lago Verde a 23 días del mes de mayo de 2024, a petición de la Directiva, para los fines que estimen convenientes. -

DISTRIBUCIÓN:  
Interesados.  
c.c Sec. Municipal.

Acto seguido, se procedió a la votación de la solicitud para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Sr Raúl Becerra; Srta. Carolina Loncochino, Sr Pedro Reyes.

**No hubo votos de rechazo y la abstención de la concejala Jeannette Provoste G.**



En consecuencia, se declara aprobada por unanimidad de los miembros del concejo municipal presentes y no inhabilitados la solicitud de aporte de \$100.000, (cien mil pesos) parte del H. Concejo Municipal. Certifíquese por el Sr. Secretario.

#### **4. Varios.**

**Concejala Loncochino:** Consulta respecto la situación de las obras de la Sra Vicencia Guerrero y la fosa séptica que se encargó instalar. Y lo otro en relación con la embarcación al río turbio, como va operar, que días y horarios.

**Alcalde:** En relación con la Sra. Vicencia solicitar a SECPLAN que informe lo relacionado con la instalación de esa fosa. En relación a la embarcación se tiene considerado 2 viajes por mes, el que debe ser coordinado con las personas del sector de acuerdo a sus necesidades, señala a la concejala que pueda intermediar en la coordinación de aquello.

**Concejal Becerra:** Refiere respecto a la casa del adulto mayor, de Villa Amengual, que no se puede utilizar por faltar una conexión de agua potable.

**Alcalde:** Señala que se le remita al concejo la información del estado de la sede de adulto mayor de Villa Amengual por parte de la unidad de SECPLAN.

**Concejala Provoste:** Señala que en lo futuro solicita que los aportes a las organizaciones sean envidas en conjunto con la citación a concejo, especificando los antecedentes y en que pretenden utilizar los recursos que están solicitando.

Solicita además que las modificaciones presupuestarias sean enviadas conforme al reglamento con a lo menos 5 días de antelación.

Refiere a la existencia de pago de remuneraciones para dos funcionarios con calidad de DAF según lo que informa el portal de Transparencia.

Refiere a que se entregue información relacionado con el Royalty, en que se utilizaran esos recursos.

Solicita que se habilite su casilla de correo institucional ya que aún no es habilitado.

Por último, refiere a la solicitud del Club deportivo de Villa Amengual, en el sentido de la solicitud del gimnasio que estaban haciendo, ya que eso era una solicitud prioritaria.

**Alcalde:** Refiere a lo de las modificaciones presupuestaria, señala que siempre estas siempre se envían, con la debida antelación conforme a reglamento, por lo tanto, no habría problema, señala además que de todas formas cuando esto no ocurre por situaciones especiales, esto se conversa con el concejo para que este enterado. Lo otro se puede hacer una minuta previa al concejo para que se pueda explicar los aportes.

Respecto al royalty no estaba claro la orientación de los fondos, pero el impacto de la iniciativa para ello es el manejo de residuos, para cerrar el capítulo del manejo segregación y disposición de residuos, habilitando la maquinaria necesaria para ellos, por lo tanto se pueda disponer del 100 de los residuos, y con eso se destina los recursos del royalty.

Gestionar con empresas Bahamonde, la invitación a empresas Bahamonde para la presentación de ellos que estaba en el programa. En relación a la pregunta del gimnasio, señala que esta por materializar un anexo de convenio con la SLEP para que el municipio pueda administrar aquella infraestructura que la SLEP no tiene la capacidad de mantener en lo inmediato. Infraestructura que no esta utilizando la SLEP y que el municipio podría destinar al uso.



**MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE**  
**REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.**  
**CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Concejala Rivera:** En la sesión de Villa Amengual, señala que se solicitó un oficio al MOP por el tema de la alcantarilla que está en el KM N° 6 del camino a la pasarela Figueroa camino al Maitenal, Que el MOP respondió que no estaba dentro de su jurisdicción, pero resulta que había llegado información de que eso estaría expiado.

Lo otro el camino al parque que está en muy mal estado, revisar con SECPLAN. Los perros del cuidador del parque que son muy mañosos, ya ha habido incidentes al respecto ya que si ocurre algo será la municipalidad la responsable.

**Alcalde:** Señala que le parece muy bien lo que plantea, y adicionalmente plantear la situación del camino al Lago que está en muy mal estado, señala que hay un riesgo de accidente inminente, siendo intervención menor que el MOP puede realizar con sus cuadrillas, entonces que podamos oficiar con acuerdo de este concejo, Al director de Vialidad, Al Seremi de Obras Publicas y al Director de SENAPRED

**Concejala Provoste:** Plantea la situación de reclamos en contra del Señor Becerra que trabaja en el galpón municipal, quien vendría ebrio a trabajar o que viene a marcar y se va a su casa, por lo tanto en este sentido, el municipio queda mal ya que la gente tiene un trabajo, debe cumplir el horario. Se debe hacer una reunión con las personas y que no hay avances en la limpieza del trabajo.

**Alcalde:** Señala que las puertas del municipio siempre están abiertas para acoger cualquier requerimiento que ocurra, no hay temas incómodos, si se hace en los términos correctos no hay problema y la comunicación es posible, acogemos el planteamiento, se hará la indagación con las áreas responsables y se adoptarán las medidas necesarias, no obstante de que esta administración tiene un fiel compromiso con generar empleo para la comunidad, de todas formas revisaremos y derivamos formalmente el requerimiento. Plantea adicionalmente dando cuenta del proyecto de fibra óptica respecto del convenio con TELSUR GTD, quedando fijado el inicio de esa fibra óptica con telsur para el día 10 de junio de 2024 en Villa la Tapera, siendo una primera fase y luego de otros 10 puntos mas donados por NIC Chile por la Universidad de Chile.

**Concejal Reyes:** Señala que tomó conocimiento que la escuela Soberanía de Alto Río Cisnes fue cerrada por haberse quedado sin alumnos, en ese sentido sería bueno saber que sucederá con el establecimiento y con el profesor encargado de la escuela.

**Alcalde:** Efectivamente se nos informó que el establecimiento estaba en proceso de cierre, el primer establecimiento de la comuna. Solicitaremos oficiar al Servicio Local de Educación para que nos informe cual es el estado y el futuro del establecimiento.

No habiendo más varios, se acuerda próxima sesión, para el día 30 de mayo a las 11:00 horas.

Todas las opiniones vertidas en la presente sesión y detalles de la misma han quedado registradas y almacenadas en la plataforma de streaming youtube, para su consulta o referencia posterior.

Siendo las 17:15 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°104 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.  
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete

Secretario Municipal